

Comunicado 2014_9

Fecha: 23/06/2014

Asunto: Parcialización del Certificado de Ingreso Sanitario de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Se comunica que a partir del 23 de junio se encuentra habilitada la opción de parcialización del documento para el certificado Ingreso Sanitario (PESC), de modo que un mismo certificado puede utilizarse en más de una operación de importación o tránsito (siempre que el certificado se encuentre vigente y que el saldo en peso neto sea suficiente).

La Dirección Nacional de Aduanas ha formalizado este trámite a través de la publicación de la Orden del Día 50/2014 y 51/2014:

http://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/12495/1/innova.front/orden_del_dia_50_2014.html.

http://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/12500/1/innova.front/orden_del_dia_51_2014.html.

Vuce